

1050-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las doce horas treinta y ocho minutos del doce de setiembre de dos mil diecinueve.

Acreditación del secretario suplente, en la estructura del cantón de Santo Domingo de la provincia de Heredia, por el partido Liberal Progresista.

En auto 1007-DRPP-2019 de las ocho horas cincuenta y tres minutos del cuatro de setiembre de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista, entre otros asuntos, que no procedía el nombramiento del señor José David Campos Cruz en el cargo de secretario suplente del Comité Ejecutivo, toda vez que dicho nombramiento no cumplía con el principio de paridad estipulado en el artículo dos del Código Electoral, ya que dicha nómina estaba conformada por dos hombres.

Mediante nota de fecha cuatro de setiembre de dos mil diecinueve, suscrita por el señor Eliécer Feinzaig Mintz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal Progresista, recibida ese mismo día, en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, se presentó, entre otras, la carta de renuncia del señor José Arturo Requeno Rodríguez, cédula de identidad n°.115420354, al puesto de tesorero suplente y delegado territorial de dicha agrupación; misiva que cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos y fue tramitada mediante oficio DRPP-4415-2019 de de fecha doce de setiembre de dos mil diecinueve.

En virtud de lo anteriormente expuesto, es procedente acreditar el cargo del señor José David Campos CRUZ la estructura del Comité Ejecutivo por el cantón de Santo Domingo de la provincia de Heredia quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTON SANTO DOMINGO

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	114520666	GIANCARLO ANDREOLI CERDAS
SECRETARIO PROPIETARIO	115420154	NICOLE RODRIGUEZ HOWARD
TESORERO PROPIETARIO	207020817	ALLEN ALONSO RODRIGUEZ UGALDE

PRESIDENTE SUPLENTE	108550040	EDUARDO ANTONIO SANCHEZ GUEVARA
SECRETARIO SUPLENTE	112680311	JOSE DAVID CAMPOS CRUZ

FISCAL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	112620647	DANIEL EDUARDO CESPEDES ZUMBADO

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	115420154	NICOLE RODRIGUEZ HOWARD
TERRITORIAL	114520666	GIANCARLO ANDREOLI CERDAS
TERRITORIAL	112680311	JOSE DAVID CAMPOS CRUZ

Observación: En virtud de la renuncia del señor José Arturo Requeno Rodríguez, cédula de identidad n°.115420354, quedan vacantes los puestos del tesorero suplente y dos delegados territoriales. Asimismo, se le hace saber al partido político que, persiste la inconsistencia indicada en el auto n°.1007-DRPP-2019 de las ocho horas cincuenta y tres minutos del cuatro de setiembre de dos mil diecinueve, en cuanto a la designación de un delegado territorial. En consecuencia, deberá el partido político Liberal Progresista nombrar, cuando estime oportuno, los dos cargos de delegados territoriales y el del tesorero suplente, los cuales deberán cumplir con el principio de paridad estipulado en el artículo dos del Código Electoral y el requisito de inscripción electoral.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veinte de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la

notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.
NOTIFÍQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCVjfg/cac

C: Expediente N° 205-2016, Liberal Progresista.

Ref. Doc. 11845-**2019**.